

**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2021/2022**

**CENTRO ASOCIADO DE ELCHE
PLAZA NÚM.: 4**

José María Iñurritegui
Presidente de la Comisión
José Antonio Martínez Torres
Secretario de la Comisión
Francisco José Escudero Galante
Vocal de la Comisión
Rafael Jesús Valdivieso Sarabia
Vocal de la Comisión

En Madrid y Elche siendo las 16:30 horas del día 28 de abril de 2021 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:
Historia Moderna / Historia Contemporánea

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	Pueyo García, Luis	19,16
2.º	Suarez Martínez, Xose Manuel	17,70
3.º	Sanjuan Andrés, Francisco Javier	17,50

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

El/La Vocal

El/La Vocal

Fdo.: José María Iñurritegui

Fdo.: José Antonio Martínez Torres

Fdo.: Francisco José Escudero
Galante

Fdo.: Rafael Jesús Valdivieso
Sarabia

C. ASOCIADO: ELCHE
PLAZA NÚM.: 4



Carrera:	Grado en Filosofía		
Departamento:	Historia Moderna / Historia Contemporánea		
Asignatura 1:	Historia Moderna y Contemporánea	Código 1:	70011057
Asignatura 2:		Código 2:	

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																										
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACION POR APARTADOS																									PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX. 2
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4				
1	BAEZA GARCÍA, ADRIÁN	SI	2,20	1,50	0,00	0,00	0,10	0,50	4,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,10	1,00	1,00	1,50	1,50	1,00	1,00	7,90			
2	BELMONTE HERNÁNDEZ, SERGIO	SI	2,54	1,50	0,50	0,00	0,00	0,00	4,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,00	0,00	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	5,74			
3	BUIL ZAMORANO, UNAI	SI	3,00	1,20	0,70	2,00	0,00	0,50	5,50	0,00	0,00	0,00	0,20	0,20	0,00	0,00	0,20	0,20	1,00	1,00	0,50	0,50	1,00	1,00	8,40			
4	CORBÍ MOLINA, JUAN PABLO	SI	1,38	1,50	0,50	0,00	0,00	0,00	3,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,00	0,20	0,00	0,00	0,50	0,50	0,50	0,50	4,58			
5	JIMÉNEZ GARCÍA, JULIÁN	SI	1,99	1,50	0,00	0,00	0,30	0,00	3,79	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	4,00	0,00	0,00	0,50	0,50	12,29			
6	LÓPEZ BAYARDO, JESÚS ANDRÉS	SI	1,00	1,50	0,00	2,00	0,00	0,00	4,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,20	0,00	0,40	3,00	3,00	0,00	0,00	0,50	0,50	8,40			
7	MARÍN IRLLES, FÉLIX MANUEL	SI	1,80	1,50	1,00	0,00	1,00	0,00	5,30	0,00	2,50	1,20	0,00	3,70	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	1,50	1,50	1,50	3,00	3,00	15,00			
8	MUÑOZ ROMERO, MIGUEL ÁNGEL	SI	2,41	1,50	0,00	0,00	0,50	0,00	4,41	0,00	4,00	0,40	0,00	4,40	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,10	0,10	2,00	2,00	11,91			
9	ORTEGA GIMÉNEZ, FRANCISCO ANTONIO	SI	1,94	1,50	0,00	0,00	0,10	0,50	4,04	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,20	0,00	0,20	2,00	2,00	1,00	1,00	1,00	1,00	12,24			
10	PUEYO GARCÍA, LUIS	SI	1,16	1,50	1,00	0,00	0,70	0,10	4,46	0,00	4,00	1,20	0,10	5,00	0,00	1,50	0,20	1,70	1,50	1,50	1,50	2,50	4,00	4,00	19,16			
11	SALINAS MEDINA, PASCUAL	SI	1,00	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	3,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,00	0,00	0,20	0,70	0,70	0,50	0,50	1,00	1,00	5,90			
12	SANJUÁN ANDRÉS, FRANCISCO JAVIER	SI	1,90	1,50	1,00	0,00	1,50	0,50	5,50	3,00	3,00	0,40	0,00	5,00	2,50	1,00	0,30	3,00	2,00	2,00	0,00	0,00	2,00	2,00	17,50			
13	SASTRE BLANCO, JOSE CARLOS	SI	1,22	1,20	0,00	2,00	0,00	0,00	4,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	2,00	2,00	0,00	0,00	1,00	1,00	7,92			
14	SILVESTRE PÉREZ, SERGI	SI	1,94	1,50	1,00	2,00	0,30	0,00	5,50	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,50	0,50	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	8,00			
15	SUÁREZ MARTÍNEZ, XOSÉ MANUEL	SI	1,00	1,50	0,00	2,00	0,70	0,50	5,50	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00	3,00	1,00	0,20	3,00	2,50	2,50	1,50	1,50	1,20	1,20	17,70			
16						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
17						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
18						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
19						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: ELCHE

Plaza Número: 4

1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos
(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).	

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

2.e) por curso en la UNED:0,5; por curso en otras instituciones: 0,1
2.f) por titulación oficial: 0,5

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):	hasta 5 puntos
(1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--	--

Centro Asociado: ELCHE

Plaza Número: 4

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

0,5 por grado/master

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por haber sido alumno/a de la UNED de grado o máster: 1 punto
Por haber sido tutor/a de la UNED: 2 puntos. Por haber sido tutor/a de la UNED en las asignaturas ofertadas: 3,5 puntos.
Por haber sido alumno/a de la UNED de grado o máster y tutor/a: 3 puntos. 4 puntos si las asignaturas son las ofertadas en la plaza.

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--